

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Veintitrés de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2020-00063-00.
Demandante: OMAR CRUZ BERMEO
Demandado: JUNIOR SALAZAR GONZALEZ

Se pronuncia el despacho respecto a la admisión de la presente demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL promovida a través de apoderado por OMAR CRUZ BERMEO Y CARMEN ROSA PALMA contra JUNIOR SALAZAR GONZALEZ Y ARIDAY LEAL LINARES.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA:

Por auto de fecha Septiembre Tres de Dos Mil Veinte este juzgado Inadmitió la demanda en mención por cuanto no reunía los requisitos de ley concediéndosele a la parte demandante un término de cinco días para que la subsanará el defecto señalado, so pena de su rechazo.

Como bien se puede apreciar, dentro del término otorgado, la parte actora pese a que presentó escrito subsanando la demanda, el acta allegada no versa sobre los hechos de la demanda y no fueron citadas todas y cada una de las personas del presente proceso.

Lo anterior implica de contera que la demanda se debe rechazar y devolverla junto con sus anexos sin necesidad de desglose al interesado como lo dispone el art. 90 del C. G. del P.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

1º) RECHAZAR la presente demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL promovida a través de apoderado por OMAR CRUZ BERMEO Y CARMEN ROSA PALMA contra JUNIOR SALAZAR GONZALEZ Y ARIDAY LEAL LINARES. Concorde se plasmó en la parte motiva de este proveído.

2º) ORDENAR la devolución de esta y sus anexos sin necesidad de desglose, al demandante, previa la desanotación en libros Índice, Radicador y el Sistema Justicia XXI. En firme este proveído pasen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.058 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Octubre 26 de 2020 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**